ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2421 del 3/13/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011022 54E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Judy Marcela Rueda Santana	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53089027	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19,096,000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	14 de marzo del 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12 de marzo del 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	12 días $924.000 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS)	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 al 19 abril del 2019 (5 días) Del17 al 28 junio 2019 (12 días) Del 07 al 11 octubre del 2019 (5 días) Del16 de noviembre del 2019 al 02 de febrero del 2020	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 de febrero del 2020 al 25 de febrero del 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Avance: Se cumple con esta obligación, se entrega la propuesta de plan formador por grupo asignado. Se estructura un plan de acuerdo al grupo asignado (CICLO 1 y 3) de jornada mañana y tarde Con el objetivo de fomentar la práctica y mejorar patrones básicos de movimiento y capacidades coordinativas fundamentadas en el atletismo.

Evidencia: reposa en la sim, en cada grupo se encuentra el plan formador, y en cd en la carpeta de la obligación 1

Ubicación: el plan formador está ubicado en el SIM y y en el CD en la obligación 1</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona..</td><td>Avance:

GRUPOS IED MANUELITA SAENZ:
Los anteriores grupos son los dados por la IED MANUELITA SAENZ para el apoyo que se está realizando temporalmente.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES PLANEADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Lunes y viernes: 10:00 am – 12:00 m</td><td>febrero: 17, 21, 24</td><td>febrero: 17,24</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes y viernes: 13:00pm – 15:00pm</td><td>febrero:17, 21, 24</td><td>febrero: 17,24</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y miércoles: 9:30- 11:30 pm</td><td>febrero:18,19,25</td><td>febrero: 18,19,25</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes y miércoles 12:00pm -15:00pm</td><td>febrero:18,19,25</td><td>febrero:18,19, 25</td></tr>
</table>
Evidencia: reposa en el sim, y en cd en la carpeta de la obligación 2.

Ubicación: los grupos y planes de clase están ubicados en el SIM, y en cd con pantallazos en la carpeta de la obligación 2.</td></tr>
<tr><td>Obligación No 3. Reclamar con el encargado del sistema de información el</td><td>Avance: Se cumple con esta obligación se reclama el usuario y contraseña del SIM.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Evidencia: Correo enviado a soportetiempoescolarc@gmail.com.
Ubicación: correo y pantallazo en C.D. carpeta Obligación #3.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance:

Manuelita Saenz: se realizó la inscripción y registro de asistencia de los cuatro grupos en el SIM

Evidencia: SIM-IDRD

Ubicación: reposa en el SIM, y en cd en la carpeta de la obligación 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance:

GRUPOS IED MANUELITA SAENZ:

Los anteriores grupos son los dados por la IED MANUELITA SAENZ para el apoyo que se está realizando temporalmente.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>SESIONES PLANEADAS</th><th>SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Lunes y viernes: 10:00 am – 12:00 m</td><td>febrero: 17, 21, 24</td><td>febrero: 17,24</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Lunes y viernes 13:00pm – 15:00pm</td><td>febrero: 17, 21, 24</td><td>febrero: 17,24</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y miércoles: 9:30- 11:30 pm</td><td>febrero:18,19,25</td><td>febrero: 18,19,25</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes y miércoles 12:00pm -15:00pm</td><td>febrero:18,19,25</td><td>febrero:18,19, 25</td></tr>
</table>
Evidencia: reposa en el sim, y en cd en la carpeta de la obligación 2.

Ubicación: los grupos y planes de clase están ubicados en el SIM, y en cd con pantallazos en la carpeta de la obligación 2.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>AVANCE:

Se está en la recolección de antecedentes y condiciones médicas en la IED manuelita Sáenz.

EVIDENCIA:
Manuelita Sáenz: los antecedentes se encuentran en la IED

UBICACIÓN:
La evidencia reposa en la carpeta en el archivo IED.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>Avance:
Se está en la recolección de las fotocopias de la EPS de la IED manuelita Sáenz del centro de interés de baloncesto.

Evidencia:

Manuelita Sáenz:
la información reposa en la carpeta del centro de interés de baloncesto en el IED

Ubicación:

Manuelita Sáenz:
la información reposa en la carpeta del centro de interés de baloncesto</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8:
Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>Avance: he dado a conocer las novedades que se han presentado hasta el momento al gestor I.E.D. y supervisor del contrato.

Evidencia: se han reportado las novedades que han existido hasta el momento.

Ubicación: reposan en los archivos del gestor I.E.D. y supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: Se ha asistido a las reuniones de carácter técnico y pedagógico que ha citado el gestor IED para la asignación de tareas y responsabilidades, en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th colspan="2">REUNIONES TRABAJO PEDAGOGICO</th></tr>
<tr><td>03/02/2020 ✓</td><td>Reunión información general e inicio de actividades.</td></tr>
<tr><td>04/02/2020 ✓</td><td>Reunión presentación IED TESORO DE LA CUMBRE.</td></tr>
<tr><td>11/02/2020 ✓</td><td>Reunión indicaciones generales/ inicio de operación IED TESORO DE LA CUMBRE.</td></tr>
<tr><td>14/02/2020 ✓</td><td>Articulación y armonización con la IED MANUELITA SAENZ</td></tr>
<tr><td>21/02/2020 ✓</td><td>Operación en la IED MANUELITA SAENZ y entrega de informes.</td></tr>
</table>
Evidencia: registro fotográfico de las actas guardadas en la obligación 9 del cd.
Ubicación: las actas en físico reposan en los archivos del Gestor y en digital están en la obligación 9 en el CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC</td><td>AVANCE:
Teniendo en cuenta los requisitos mínimos para este
Proceso de los niños que puedan ser parte del grupo de semillero, y seguir un desarrollo para logar un proceso deportivo se están identificando los talentos de los niños.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

y remitirlos al Gestor IED.	**EVIDENCIA:** Para dar cumplimiento con esta obligación se tiene en cuenta los parámetros y lineamientos mínimos exigidos por los formadores de semilleros para poder postular estudiantes del centro de interés de baloncesto y seguir con el objetivo del proyecto TEC.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Se cumple con esta obligación se hace entrega del primer respondiente al gestor IED, en formato digital con el informe número uno de este periodo de contratación. **Evidencia:** Copia de certificado de primer respondiente (informe #1) forma digital al gestor **Ubicación:** registro documento pdf de la certificación obligación 11 cd
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance:** Soy garante de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación. Consagrados en la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias. **Evidencia:** durante este periodo los estudiantes fueron tratados dignamente.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance:** Para este periodo , se cumplieron los lineamientos operativos y pedagógicos en el C.I de baloncesto realizando mi gestión para garantizar mis grupos y sus respectivas coberturas **Evidencia:** se cumple con esta obligación, se suben los 4 grupos de baloncesto y sus respectivos planes de clase al SIM. También se suben los grupos de atletismo y se está a la espera de inicio de actividades **Ubicación:** se encuentra en el SIM.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance:** Me encuentro en disposición de dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. **Evidencia:** cumplimiento al acuerdo de confidencialidad.
Obligación 15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas	**Avance:** En el momento que se me indique estaré a disposición para dar cumplimiento a esta obligación contractual

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación 16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance:** En el momento de ser necesario tendré en cuenta cada una de las indicaciones suministradas en esta obligación para con mi gestor I.E.D. y mi supervisor del contrato.
Obligación 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance:** En el momento de ser necesario tendré en cuenta las indicaciones dadas por mi Gestor I.E.D y por mi supervisor del contrato.
Obligación 18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Durante este periodo de actividades no se me a asigno ORFEO, en el momento que se me asigne tendré en cuenta cada una de las indicaciones suministradas por mi Gestor I.E.D T.E.C –I.D.R.D.
19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** se ha subido al secop II, los informes 8 y 9 correspondientes al mes de octubre y noviembre. **Evidencia:** en la plataforma del Secop II se encuentran las evidencias **Ubicación:** en la plataforma del secop II se encuentran las evidencias y en la obligación 19 en el cd está el pantallazo
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	$ 103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 20.200
	TOTAL	$ 256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Judy Marcela Rueda Santana.
Firma Contratista
JUDY MARCELA RUEDA SANTANA
C.C 53089027

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente periodo de pago, la contratista cumplió a cabalidad las obligaciones del contrato.

Apoyo a la supervisión: Andrés Prieto Acuña
C.C. 80168583

V°B°
Andrés Alejandro Poveda.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79747015
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL
Código: 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2421-2019													
2	Nombre del Contratista	JUDY MARCELA RUEDA SANTANA													
3	Identificación	CC	X	CE				53089027							
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente														
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $														
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

FIRMA

10

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-11-05, 03:27:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2019
Empresa	JUDY MARCELA RUEDA SANTANA
CEDULA CIUDADANIA	CC 53089027
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8821984820 / 1025088331
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 256.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 132.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 103.600	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 20.200	$ 0
			SubTotales:	$ 256.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 256.300

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53089027
NOMBRES	JUDY MARCELA
APELLIDOS	RUEDA SANTANA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	22/02/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/18/2020 12:31:56	**Estación de origen:**	200.118.117.53

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

	JUDY MARCELA RUEDA SANTANA	COORDINADOR	ANDRES VELANDIA POVEDA
EVISIÓN	2020-03-08 17:49:45	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
O MANUELITA SAENZ (I	MANUELITA SAENZ,	1	**Lunes,10:00:00,12:00:00** 17-24 **Viernes,10:00:00,12:00:00** 21	17-24		12	10
	MANUELITA SAENZ,	2	**Lunes,13:00:00,15:00:00** 17-24 **Viernes,13:00:00,15:00:00** 21	17-24			
	MANUELITA SAENZ,	3	**Martes,09:30:00,11:30:00** 18-25 **Miercoles,09:30:00,11:30:00** 19	18-19-25			
	MANUELITA SAENZ,	4	**Martes,12:00:00,15:00:00** 18-25 **Miercoles,12:00:00,15:00:00** 19	18-19-25			

Judy Marcela Rueda Santana.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 2421.pdf	RP CTO 2421.pdf	Comprador	Descargar
	2421-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2421-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	Informe marzo revisado 2019.pdf	Informe marzo revisado 2019.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME REVISADO ABRIL 2019.pdf	INFORME REVISADO ABRIL 2019.pdf	Proveedor	Descargar
	rueda judy informe 03 mayo cto 2421-2019.pdf	rueda judy informe 03 mayo cto 2421-2019.pdf	Proveedor	Descargar
	Rueda Santana informe 04 junio 2019.pdf	Rueda Santana informe 04 junio 2019.pdf	Proveedor	Descargar
	informe julio 2019.pdf	informe julio 2019.pdf	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA ABRIL 2019.zip	EVIDENCIA ABRIL 2019.zip	Proveedor	Descargar
	Evidencia Mayo 2019.zip	Evidencia Mayo 2019.zip	Proveedor	Descargar
	evidencia junio 2019.zip	evidencia junio 2019.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA JULIO 2019.zip	EVIDENCIA JULIO 2019.zip	Proveedor	Descargar
	evidencia agosto 2019.zip	evidencia agosto 2019.zip	Proveedor	Descargar
	evidencia septiembre 2019.zip	evidencia septiembre 2019.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA MARZO 2019.zip	EVIDENCIA MARZO 2019.zip	Proveedor	Descargar
	INFORME RUEDA SANTANA-AGOSTO 2019. pdf.pdf	INFORME RUEDA SANTANA-AGOSTO 2019. pdf.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME RUEDA SANTANA SEPTIEMBRE 2019.pdf	INFORME RUEDA SANTANA SEPTIEMBRE 2019.pdf	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA OCTUBRE 2019.rar	EVIDENCIA OCTUBRE 2019.rar	Proveedor	Descargar
	evidencia noviembre.rar	evidencia noviembre.rar	Proveedor	Descargar
	RP MODIFICAICON 2421-2019.pdf	RP MODIFICAICON 2421-2019.pdf	Comprador	Descargar
	rueda judy informe octubre cto 2421-2019.pdf	rueda judy informe octubre cto 2421-2019.pdf	Proveedor	Descargar
	rueda judy informe noviembre cto 2421-2019.pdf	rueda judy informe noviembre cto 2421-2019.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Revisado Andrés Felipe Rueda Apoyo a la contratación

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JUDY MARCELA RUEDA SANTANA, con Cédula Ciudadanía No. 53089027 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 31/01/2020, para el contrato registrado con fecha desde 03/01/2020 y fecha hasta 12/03/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101265319.

Dada en Bogotá, a los 20 días del mes de febrero de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

14